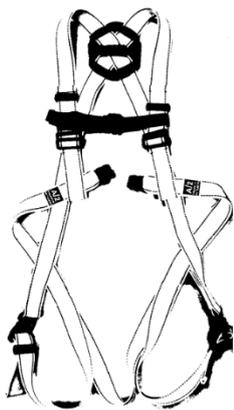




## FOLLETO INFORMATIVO



Correspondiente al Arnés anticaída **MIRA 15 y variantes 15A – 15C – 15AC – 15PRO – 15X – 15XC**

Fabricante: Miguel Miranda, S.L. - Luis I, 76 - 28031 Madrid

Organismo certificador: AITEX (Organismo Notificado 0161) Plaza Emilio Sala, 1 ALCOY (Alicante)

Organismo de control: AITEX (Organismo Notificado 0161) Plaza Emilio Sala, 1 ALCOY (Alicante)

Los arneses anticaídas se clasifican como un Equipo de Protección individual (EPI), según el Reglamento (EU) 2016/425 y ser conformes con la norma europea EN 361:2002.

### **LEER ATENTAMENTE ANTES DEL USO**

Este Arnés anticaída ha sido especialmente diseñado para minimizar el riesgo de caída desde alturas proporcionando una protección contra este tipo de caídas.

Sin embargo, siempre es conveniente recordar que ningún EPI contra caídas de altura puede proporcionar una protección total, por lo que siempre se debe de tener precaución a la hora de llevar a cabo la actividad de riesgo. Es necesario conectar los dispositivos de presión del cuerpo a un punto de anclaje mediante un sistema de conexión (EN 363:2018).

### **CAMPO DE APLICACIÓN**

Equipo de protección individual (EPI), contra caídas de altura. Arnés anticaída con puntos de enganche: pectoral y dorsal.

Este EPI no se debe usar más allá de sus límites previstos, ni utilizarse para ningún fin distinto de aquél para el que está diseñado. Se recomienda que el EPI sea de asignación personal.

**Carga nominal máxima:** 140 kg (150 kg incluyendo herramientas y equipamiento).

### **ADVERTENCIAS DE USO**

**Las actividades relacionadas con el uso de este equipo son inherentemente peligrosas. El usuario es responsable de sus acciones, sus decisiones y su seguridad.**

Antes de usar este equipo debe:

- Leer y comprender las instrucciones de uso.
- Obtener una formación específica de uso del producto.
- Familiarizarse con el equipo y conocer sus prestaciones y sus limitaciones.
- Comprender y aceptar los riesgos derivados de su uso.

**El incumplimiento de cualquiera de estas advertencias podría causar lesiones graves o mortales.**

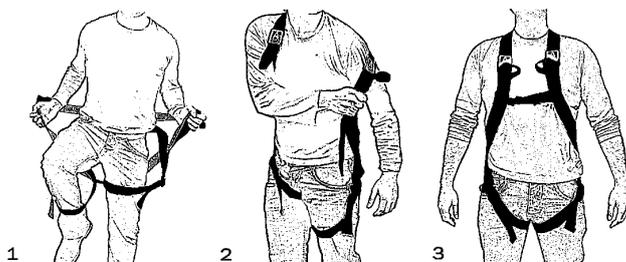
Este producto sólo debe ser utilizado por personas competentes y responsables, o que estén bajo el control visual directo de una persona competente y responsable. Usted es responsable de sus acciones, sus decisiones y su seguridad y asume las consecuencias. Si usted no es capaz, no está en condiciones de asumir esta responsabilidad, o no entiende completamente las instrucciones de uso, no utilice este equipo. Si el producto se vende fuera del país de origen de destino el distribuidor deberá proporcionar instrucciones de uso, mantenimiento, revisión periódica y de reparación en el idioma del país en el que el producto se va a utilizar.

### **COMPATIBILIDAD**

Para garantizar la protección, compruebe la compatibilidad de este producto, teniendo en cuenta la carga nominal máxima, con los demás elementos del sistema. Los elementos para utilizar con el Arnés anticaída deben cumplir con las normas EN vigentes. Antes de llevar a cabo la actividad, consulte a su proveedor para asegurarse de que todos los equipos de protección son compatibles entre sí y adecuados para su aplicación.

### **COLOCACIÓN DEL ARNÉS**

El arnés anticaída sólo se fabrica en talla M, única, y permite la regulación de las hombreras y de las perneras. Ajustar el arnés anticaída de tal forma que el punto de enganche anticaídas dorsal quede a la altura de los omóplatos y que el punto de enganche anticaídas pectoral quede a la altura del pecho. Las cintas no deben oprimir el cuerpo, ni quedar flojas, ni formar rizos; asimismo, debe guardarse la cinta sobrante en las trabillas. El usuario debe efectuar movimientos (andar, sentarse, ponerse en pie) y un ensayo de suspensión en un lugar seguro para asegurarse de que la talla del arnés es la correcta, el ajuste es suficiente y que, además, proporciona un nivel de comodidad aceptable para las condiciones de uso previstas. Es importante que el usuario verifique de una manera regular las hebillas, punto de enganche y otros medios de cierre y regulación durante la utilización.



(1) Introducir las piernas por el interior de las perneras (2) pasar a continuación por los hombros (3) ajustar hombreras y perneras regulando las hebillas.

**Conectores:** Durante el uso del EPI, se debe asegurar que ningún obstáculo interfiera con el conector, y que tampoco tenga ningún apoyo sobre ningún elemento de la estructura sobre la que se esté trabajando. No cargar sobre la palanca de cierre. Cualquier elemento que actúe sobre la palanca de cierre disminuye considerablemente su resistencia.

#### **INSTRUCCIONES DE USO**

El usuario debe realizar una comprobación previa a la utilización del equipo, para asegurarse de que está en condiciones de uso y funciona correctamente. En condiciones normales de uso, este equipo anticaída garantiza una protección apropiada del cuerpo entero evitando la caída libre o deteniendo al usuario en condiciones seguras.

#### **Utilización arnés anticaída (EN 361:2002):**

Para definir el sistema a utilizar es necesario un estudio previo de los riesgos a cubrir y definir los componentes (compatibles y conformes con las Normas Europeas) que se deben conectar. Este equipo está especialmente diseñado como componente de un sistema anticaídas, deberá utilizarse un punto de anclaje seguro por encima de la posición del usuario, para minimizar la distancia recorrida en caso de caída, reduciendo el impacto de frenado sufrido por el usuario y los riesgos derivados del "efecto péndulo". Los subsistemas posibles (según EN 363:2018), salvo en los casos que esté contraindicado según el estudio de riesgos, son: con absorbedor de energía (EN 355:2002) o dispositivo anticaída (EN 360:2002, EN 353-1:2014 y EN 353-2:2002).

El arnés para la protección contra caídas de altura, como componente de un sistema anticaídas según norma EN 363:2018 tiene los siguientes puntos de enganche anticaídas:

- Punto de enganche pectoral: **gazas textiles unidas conjuntamente mediante conector tipo B.**
- Punto de enganche anticaídas dorsal.

Sólo estos puntos de enganche, identificados con la letra "A/2" en el caso de enganche pectoral y "A" en el enganche dorsal, sirven para conectar un sistema anticaída (anticaídas deslizante para cuerda, absorbedor de energía, etc.) de los descritos en la norma EN 363:2018.

La conexión se efectuará mediante conectores (EN 362:2004) que deben poderse abrir y/o cerrar sin ningún impedimento. Los conectores de cierre manual (virola de rosca) se deben utilizar sólo cuando las operaciones de desenganche y enganche no son frecuentes.

El punto de anclaje tiene que estar situado, preferentemente, por encima del usuario y debe cumplir con las exigencias de la norma EN 795:2012 (resistencia mínima de 12 kN), así como a las orientaciones específicas proporcionadas junto con el subsistema de conexión.

#### **Materiales principales.**

**Modelos 15 – 15A – 15C – 15AC** Cintas: Poliéster. Puntos de enganche dorsal, cierre pectoral y hebillas de regulación de hombreras y perneras: acero.

**Modelo 15PRO** Cintas: Poliéster. Puntos de enganche dorsal, cierre pectoral y hebillas de regulación de hombreras y perneras: aluminio.

**Modelo 15X – 15XC** Cintas: Poliéster. Puntos de enganche dorsal, cierre pectoral y hebillas de regulación de hombreras y perneras: acero con recubrimiento dieléctrico.

#### **Altura libre de seguridad por debajo del usuario**

Se debe prestar atención al espacio libre mínimo necesario por debajo de los pies del usuario y los riesgos que se derivan del efecto péndulo, al objeto de evitar el choque con una estructura o el suelo si tiene lugar la caída de altura. Los cálculos específicos de la altura libre están detallados en los folletos informativos de los absorbedores de energía, anticaídas deslizante, etc.

#### **LIMITACIONES DE USO**

Este arnés no ha sido diseñado para su utilización en atmósferas potencialmente explosivas.

#### **INFORMACIÓN ADICIONAL**

**Advertencia.** Sólo se deben utilizar como puntos de enganche la anilla metálica dorsal marcada "A" y las dos gazas textiles pectorales marcadas "A/2" unidas mediante conector tipo B.

**Plan de rescate.** Se debe establecer un plan de rescate seguro y eficaz, antes y durante el uso de este equipo y los medios para intervenir rápidamente en caso de dificultades durante el uso de este equipo.

**Anclajes.** El punto de anclaje tiene que estar situado, preferentemente, por encima del usuario y debe cumplir con las exigencias de la norma EN 795:2012 (resistencia mínima de 12 kN).

**Varios.** En un sistema anticaídas, es esencial comprobar el espacio libre requerido por debajo del usuario antes de cada uso para evitar cualquier impacto con el suelo o un obstáculo en caso de caída. Asegúrese de que el punto de anclaje está colocado correctamente, con el fin de limitar el riesgo y la altura de caída.

**Un arnés anticaída es el único dispositivo de presión del cuerpo aceptable que se puede usar en un sistema anticaídas.** Cuando se utilizan elementos en conjunto, puede resultar peligroso si la seguridad de un elemento del equipo se ve afectado por la seguridad de otro componente del equipo.

Evite el contacto del producto con materiales abrasivos o cortantes.

El usuario debe ser fisiológicamente apto para desarrollar actividades en altura.

La suspensión prolongada en un arnés tras una caída puede provocar lesiones graves o incluso la muerte.

Deben respetarse las instrucciones de uso de cada uno de los equipos utilizados en conjunto con este producto.

Asegúrese de que las marcas del producto son legibles incluso durante el examen periódico.

#### **VIDA ÚTIL Y CADUCIDAD**

El periodo máximo de vida útil de este equipo es de **10 años desde la fecha de fabricación.**

**ADVERTENCIA:** una situación excepcional puede conducir a retirar el producto después de un sólo uso, según el tipo de uso, la intensidad de uso y el entorno de uso (medio hostil, medio marino, los bordes afilados, temperaturas extremas, productos químicos, la legislación, tipo de equipo, la frecuencia de uso ...)

Este producto debe someterse a exámenes periódicos. La seguridad de los usuarios depende de la eficiencia continua y la durabilidad de los equipos.

Este producto debe retirarse cuando:

Han pasado más de 10 años desde su fecha de fabricación. Ha sufrido o retenido una caída. Si no ha superado la inspección periódica o se duda de su estado. Se desconoce el historial de uso. Si resulta obsoleto debido a cambios en la normativa o por incompatibilidad con otros equipos, etc... Se debe destruir el equipo desechado para evitar su utilización.

### **INSTRUCCIONES DE MANTENIMIENTO**

Para asegurar un mejor mantenimiento del producto se recomienda que el E.P.I. sea de asignación personal. Antes de proceder a la utilización de este E.P.I., hay que efectuar una inspección visual del mismo. Desechar cualquier producto que presente desperfectos visibles. En cualquier caso, siempre que dude de su seguridad debe procederse a la sustitución por uno nuevo. Antes de proceder a la utilización de este E.P.I., y después de su uso, hay que efectuar una inspección visual de los siguientes puntos:

- . Cintas: observar que no presenten cortes, desgastes, quemaduras, restos de productos químicos, pintura, etc.
- . Costuras: no deben presentar hilos deshilachados ni cortados.
- . Elementos metálicos: Comprobar que no tengan signos de corrosión ni de deformación, así como verificar el buen funcionamiento de la regulación tanto de las hombreras como de las perneras.

SI ALGÚN COMPONENTE ANTICAÍDAS HA SOPORTADO UNA CAÍDA NO DEBE VOLVER A UTILIZARSE EN UN SISTEMA ANTICAÍDAS.

Este E.P.I. no tiene reparación, está prohibida toda modificación sin el consentimiento por escrito del fabricante.

**ALMACENAMIENTO Y TRANSPORTE:** almacenar en lugar fresco, seco y ventilado dentro de la bolsa en que se suministra. En el ambiente no debe haber sustancias corrosivas o disolventes, fuentes de calor y no debe estar en contacto con otros objetos puntiagudos o cortantes que pudieran dañarlo. El contacto del E.P.I. con sustancias corrosivas, productos químicos y disolventes puede reducir su resistencia. En caso de estar mojado, nunca almacenar antes de que se haya secado completamente. No son necesarias precauciones especiales para el transporte salvo las expuestas anteriormente. **ATENCIÓN:** Evitar dejar el EPI en el interior de vehículos expuestos al sol. Evitar temperaturas superiores a los 50°C.

**LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN:** para la limpieza del E.P.I., fabricado en fibras sintéticas, utilizar exclusivamente un jabón neutro, aclarando los elementos en agua dulce a una temperatura máxima de 30°C, dejándolo secar a continuación en un lugar seco y ventilado lejos de fuentes intensas de luz o calor.

**El conector y demás elementos metálicos:** Limpiarlos con agua dulce y secarlos con una tela no abrasiva. Lubricar las piezas móviles del conector con productos a base de silicona. Si los elementos metálicos entran en contacto con agua salada, lavarlos inmediatamente con agua dulce.

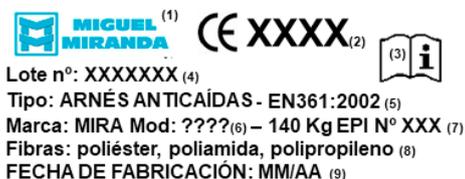
En caso de que fuera necesaria una desinfección, emplear un desinfectante compatible con la Poliéster, el poliéster y el polipropileno. Dejar en remojo en una solución diluida con agua durante una hora a una temperatura máxima de 20°C, seguidamente aclarar con agua fría y dejar secar lejos de cualquier tipo de calor directo.

**CONTROL PREVENTIVO:** Evite el rozamiento con materiales abrasivos y con partes cortantes, aristas vivas y radiaciones prolongadas de U.V. Evitar el contacto con productos químicos, ácidos, aceites, gasolina y en general todas las sustancias corrosivas y agresivas que pueden destruir las fibras.

### **REPARACIÓN**

Este EPI no tiene reparación. Está prohibida toda modificación sin el consentimiento escrito del fabricante. Nunca utilice el producto dañado.

### **MARCADO**



(1). Fabricante. (2). Organismo de control del proceso de fabricación. (3). Siempre leer y seguir las advertencias e instrucciones de uso. (4). Número de lote de fabricación. (5). Normas que cumple. (6). Aplicable a los modelos: MIRA 15, 15A, 15C, 15AC, 15PRO, 15X y 15XC. (7). Número de EPI dentro de cada lote. (8). Fibras textiles. (9). Mes/Año de fabricación.

### **ACCESO A DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD UE**

Es posible acceder a la Declaración de conformidad UE a través de la página web [www.miguelmiranda.net](http://www.miguelmiranda.net) o mediante solicitud a la dirección de correo [ventas@miguelmiranda.net](mailto:ventas@miguelmiranda.net).

### **INSPECCIÓN PERIODICA, PUNTOS A VERIFICAR**

MIGUEL MIRANDA recomienda una inspección detallada por una persona competente, al menos una vez cada 12 meses. Anote los detalles en el FICHA DE CONTROL al final de este manual.

Además de los controles anteriores y posteriores a cada uso, se aconseja inspeccionar minuciosamente el producto una vez al año, según condiciones de utilización y de acuerdo con el procedimiento definido por el fabricante. La inspección debe comprender:

- **Cintas:** atención a los cortes, desgastes y desperfectos debidos al uso, calor, productos químicos, etc.
- **Costuras:** no deben presentar roturas ni deshilachados.
- **Anilla de anclaje:** ausencia de corrosión.
- **Hebillas de regulación:** comprobar su buen funcionamiento para la regulación y la ausencia de corrosión
- **Etiquetas:** verificar que son legibles.

El fabricante declina cualquier responsabilidad en caso de que no se respeten las instrucciones arriba indicadas, así como la introducción en el mercado de un producto terminado sin instrucciones de uso y ficha del equipo.

El fabricante declina la responsabilidad en caso de un uso incorrecto, aplicación no adecuada, artículos modificados o reparados por personal no expresamente autorizado por el fabricante.